COMISIÓN DE POSTULACIÓN QUE PRESENTARÁ LA NÓMINA DE CANDIDATOS A MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ACTA DE COMISIÓN DE POSTULACIÓN NÚMERO 06-2020

En la ciudad de Guatemala, siendo las ocho horas con veinticuatro minutos del día sábado uno de febrero de dos mil veinte, en el salón número trece del Edificio Centro Vivo, ubicado en la séptima avenida diez guion dieciocho zona uno, segundo nivel, nos encontramos constituidos **Murphy Olympo Paiz Recinos, Roberto Moreno Godoy, Yuri David Búcaro Chicas, Gustavo Bonilla y Juan Carlos Rodil Quintana,** quienes asistimos en nuestra calidad de **representantes titulares de la Comisión de Postulación para la Elección de Candidatos a Magistrados del Tribunal Supremo Electoral**; y los señores **Waldemar Nufio Reyes, Manuel Ángel Pérez Lara, Ninfa Crisol Gómez Urizar, Juan José Bolaños y, Jary Leticia Méndez Maddaleno** quienes participamos en nuestra calidad de **representantes suplentes de la Comisión de Postulación,** para llevar a cabo la sexta sesión de la **Comisión de Postulación que presentará la nómina de candidatos para elegir Magistrados del Tribunal Supremo Electoral,** procediéndose de la forma siguiente: **PRIMERO: <u>Bienvenida, lectura y aprobación de la agenda</u>. El Ingeniero Murphy Paiz,** Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en su calidad de **Presidente de la Comisión de Postulación,** da la bienvenida a los presentes e informó sobre la incorporación de la comisionada suplente Jary Leticia Méndez Maddaleno, quien fue juramentada por el Congreso de la República la semana pasada, luego de que la suplente designada inicialmente por los decanos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de las universidades privadas renunciara por tener impedimento para participar. Se presentó la agenda preliminar del día, la cual contiene los siguientes puntos: Bienvenida, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; puntos derivados de la sesión anterior; correspondencia enviada y recibida; aprobación de tabla de gradación; informe sobre la convocatoria; propuesta de protocolo para revisión de expedientes; guía de control de datos y

documentación; revisión de expedientes; integración de nómina de candidatos que cumplieron con los requisitos en la ley y exigidos en la convocatoria y de los aspirantes excluidos; fecha próxima sesión y asuntos varios. El presidente informa que deberá presentarse a la comisión de Salas de Apelaciones y propone que la sesión concluya a las catorce horas con treinta minutos. La agenda fue aprobada por unanimidad. **SEGUNDO: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.** El presidente solicita que se apruebe el acta, misma que fue leída con anterioridad. Quedó aprobada el acta por unanimidad. **TERCERO: Puntos derivados de la sesión anterior.** El secretario informó que ya fueron recibidas las comunicaciones correspondientes por las universidades lo relacionado a las pruebas psicométricas. También informó que se concluyó ayer con la recepción de los expedientes de los candidatos, de conformidad con lo establecido en la convocatoria pública. Habrá un reporte más detallado en el punto correspondiente de la agenda. El presidente dio por concluido el presente punto. **CUARTO**: **Correspondencia enviada y recibida.** El secretario informó que se remitió comunicación al secretario de la Corte Suprema de Justicia en relación al listado que por ley debe remitir dicha Corte, ya que no se encontraba completo, estándose aún pendiente de la respuesta. También se recibió una nota del Colegio de Abogados y Notarios en la cual informa que se giraron instrucciones para dar el apoyo a los solicitantes en el trámite de sus constancias. También se informó que se recibió un oficio de la Universidad Panamericana, cuyo Rector indica que lamentablemente no cuenta con el stock necesario para poder colaborar en la realización de pruebas psicométricas. La Universidad del Valle de Guatemala, por su parte, informó que puede apoyar con las pruebas psicométricas, habiendo presentado una propuesta técnica y económica, en la cual explica qué aspectos se evaluarían y cómo sería el proceso de evaluación, el cual puede ser de manera escrita o en línea. Hizo uso de la palabra el comisionado Bonilla, quien se manifestó a lo relacionado a una reunión con miembros de la Universidad a efecto se dé una explicación sobre la evaluación a practicar a los participantes. El secretario informó que es conveniente que se resuelva en definitiva el tema, de forma tal que pueda ser contemplado en la tabla de gradación, por las implicaciones que se tiene en relación a la puntuación. El presidente indicó que aunque se hará la gestión pertinente

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

ALLAN ESTUARDO RODRÍGUEZ REYES
PRESIDENTE

con el Congreso de la República para sufragar estos gastos, entiende que la Universidad del Valle de Guatemala está en la disposición de proporcionar las respectivas pruebas por cuenta propia, en caso de no ser esto posible, lo cual fue confirmado por el secretario. El comisionado Bonilla indicó que está a favor que se realicen las pruebas psicométricas. El comisionado Bolaños, indicó que se debe presionar al Congreso a efecto sea quien cancele los gastos correspondientes. El secretario informó que en otras oportunidades el Congreso ha cubierto los gastos. Se terminará de aprobar el tema en la revisión de la tabla de gradación. En cuanto al listado que debió remitir la Corte Suprema de Justicia en el momento de la instalación de la comisión, se acordó que debe ser dicha Corte quien informe. El secretario propone esperar que sea contestado el oficio correspondiente por parte de la Corte Suprema de Justicia. El comisionado Rodil, indicó que debe ser la Corte Suprema de Justicia la que debe cumplir con remitir el listado correspondiente y no puede delegar dicha función al Colegio de Abogados y Notarios. El presidente dio por concluido el presente punto. **QUINTO: <u>Aprobación de tabla de gradación.</u>** El presidente indicó que a cada comisionado se le proporcionó un proyecto revisado de la tabla de gradación, para su lectura y aprobación. El presidente dio lectura a cada columna de la tabla, los comisionados hicieron observaciones de forma, por lo que se aprobó la primera fase de la tabla que corresponde a requisitos de ley. La segunda parte corresponde a factores éticos, a la cual le dio lectura el presidente, no hubo intervención por parte de los comisionados, quedó aprobada la segunda parte. La tercera parte, correspondiente a factores académicos, fue leída por el presidente. Los comisionados se manifestaron en relación a los estudios en universidades internacionales, estudios y aspectos de forma. No hubo objeciones, por lo que se pasó al siguiente aspecto; en relación a la experiencia docente a nivel universitario, el presidente dio lectura a dichos aspectos y los comisionados hicieron las observaciones correspondientes al tema; el cuanto a las distinciones académicas, el presidente hizo observaciones de forma. No hubo observaciones por parte de los comisionados. En cuanto a la producción de libros de texto, el presidente dio lectura a los aspectos a calificar y su puntuación. El comisionado Bonilla hizo observaciones de forma. No hubo más observaciones. En cuanto a los factores académicos, en relación

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

ALLAN ESTUARDO RODRÍGUEZ REYES
PRESIDENTE

a este punto el secretario informó que hubo comentarios en relación a ampliar el plazo de tres a cinco años de actualización, el comisionado Rodil indicó que es injusto cambiar el plazo en virtud que ya fueron recibidos los expedientes. No hubo ninguna objeción. Se aprobaron los factores académicos por unanimidad los cuales abarcan treinta y cinco (35) puntos de la calificación. Se inició a conocer los factores profesionales, para lo cual los comisionados hicieron las observaciones correspondientes al período de haber ejercido una o más magistraturas, en relación al desempeño de funciones públicas, el comisionado Bonilla hizo las observaciones correspondientes. No hubo objeciones. En relación a la independencia e imparcialidad, se abrió a debate lo relacionado a las pruebas psicométricas. El comisionado Moreno sugirió que se le dé un punteo a la prueba. Los comisionados expusieron sus dudas e hicieron las recomendaciones en relación a la realización de las pruebas. Se fijó que las mismas podrían ser aplicadas los días diez u once de febrero, de forma tal que los resultados podrían ser entregados en un sobre cerrado con la información sobre las evaluaciones psicométricas. Previo a ello se pedirá a la Universidad del Valle que de una presentación a los comisionados sobre el proceso que se seguirá, acordándose la fecha del siete de febrero del presente año para dicha reunión. Se propuso que sean utilizadas las instalaciones del Museo de la Universidad de San Carlos (MUSAC) para la que se lleve a cabo la evaluación psicométrica y que dicha evaluación sea a papel y lápiz la cual se realizará el diez de febrero del presente año prueba que será ponderada con quince (15) puntos. Posteriormente la Comisión entra a conocer los factores de proyección humana a los cuales se les ponderará con una calificación de diez (10) puntos, lo cual se aprueba por unanimidad. Indica el presidente Paiz, que con esta aprobación se completa la calificación máxima de cien (100) puntos. Se pide a los comisionados titulares que levanten la mano para aprobar la tabla de gradación, lo cual fue hecho por unanimidad. **SEXTO: <u>Informe sobre la convocatoria</u>.** Indica el secretario Moreno que el día de ayer se cerró la recepción de expedientes a las diecisiete horas y que la mayoría de postulantes vino el último día de recepción. Asimismo, indicó que la mayor dificultad que tuvieron los aspirantes fue con la digitación del expediente, ya que algunos postulantes traían más de un documento en sus archivos digitales o habían foliado o rubricado los expedientes

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

ALLAN ESTUARDO RODRÍGUEZ REYES
PRESIDENTE

después de escanearlos. A quienes llegaron con suficiente tiempo se les atendió y se recibió el USB provisionalmente, habiéndoles dado la oportunidad de corregirlo y traerlo de regreso. El secretario también informó que se recibieron un total de ciento tres (103) expedientes. Informa que luego de haber cerrado la recepción de expedientes se presentó una persona a las diecisiete horas con dos minutos y ya no le fue recibido su expediente, por presentarlo de manera extemporánea. Además, indicó que a las personas que estaban dentro de las instalaciones del Congreso de la República antes del cierre de la convocatoria se les otorgó un número, para poder ser atendidos. Sin embargo, una persona recibió su número y luego salió y retornó después de las diecinueve horas, cuando ya se había cerrado el acta de mérito, por lo cual no se le recibió el expediente. El secretario también informó que uno de los últimos aspirantes trajo su expediente, el cual fue recibido, pero no había podido cargar su curriculum vitae a la página web de la comisión, por lo que no incluyó dicha constancia, por lo que habrá que resolver qué hacer en este caso. Finalmente, se reiteró un reconocimiento al personal a cargo de secretaría y de la presidencia, así como del Congreso de la República, que colaboraron con este proceso con gran eficiencia. **SÉPTIMO: <u>Propuesta de protocolo para revisión de expedientes</u>**. Previo a entrar a conocer el presente punto el Comisionado Moreno solicita un receso de quince minutos. Durante el receso los comisionados firmaron la tabla de gradación y el acta de la sesión anterior, las cuales serán subidas de inmediato a la página web. Se les hizo saber a los integrantes de la comisión que durante el proceso de revisión de expedientes, no podrán contar con sus dispositivos electrónicos, los cuales serán custodiados por la secretaría de la comisión. Se reinició la sesión. El secretario presentó una propuesta de protocolo para la revisión inicial de expedientes, la cual contiene una lista de pasos a seguir y la forma de distribución de los expedientes en grupos, cada uno integrado por un comisionado titular y un suplente. El presidente indicó que los grupos se harán por medio de sorteo y será entregada una caja con un aproximado de quince expedientes cada una y la contra revisión se realizará mañana. El comisionado Búcaro propone que el comisionado titular no debe coincidir con la misma representación del suplente, lo cual fue avalado por los titulares. Los comisionados aprobaron el protocolo, acordando formar cinco parejas, con la

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

ALLAN ESTUARDO RODRÍGUEZ REYES
PRESIDENTE

participación de todos los comisionados titulares y suplentes, asegurando la presencia de un titular en cada grupo. **OCTAVO: Guía de control de datos y documentación.** Asociado con el protocolo anterior, el secretario presentó una propuesta de guía de revisión para cada expediente, la cual se aprobó adoptar para la revisión de expedientes. **NOVENO: Revisión de expedientes.** Reinició la sesión. Se realizó el sorteo de cajas y comisionados, quedando integrados los grupos de la siguiente forma: **grupo uno (1) Presidente y el comisionado Juan José Bolaños, caja uno la cual contiene expedientes según registro del número uno al número quince (1 al 15); grupo dos (2) integrado por el comisionado Roberto Moreno y la comisionada Jary Méndez Maddaleno, caja tres que contiene expedientes según registro del número treinta y uno al número cuarenta y cinco; grupo tres (3) integrado por los comisionados Yuri Búcaro Chicas y Manuel Angel Pérez Lara, caja número dos que contiene los expedientes según registro del número dieciséis al número treinta; grupo cuatro (4) integrado por los comisionados Gustavo Bonilla y Waldemar Nufio, caja número cinco (5) que contiene los expedientes según registro del número sesenta al número setenta y cinco y grupo número cinco (5) integrada por los comisionados Juan Carlos Rodil Quintana y Ninfa Crisol Gómez Urízar, caja número cuatro que contiene los expedientes según registro del número cuarenta y seis al número cincuenta y nueve.** Cada grupo inició con la revisión de los expedientes asignados. Concluido el plazo asignado para esta actividad, cada grupo hizo entrega al secretario de las fichas de los expedientes ya revisados, así como se ingresó los expedientes de regreso a sus respectivas cajas, para custodia de la secretaría. Se continuará la revisión de expedientes mañana. **DÉCIMO: Integración de nómina de candidatos que cumplieron con los requisitos en la ley y exigidos en la convocatoria y de los aspirantes excluidos**. Indicó el presidente que por el momento este punto no fue abordado, debido a que no se ha concluido la revisión de expedientes. **DÉCIMO PRIMERO: Fecha próxima sesión.** El presidente informó que la sesión será el día de mañana domingo dos de febrero del presente año a las ocho horas. **DÉCIMO SEGUNDO: Asuntos varios.** Hizo uso de la palabra el comisionado Rodil, sugiriendo que se revise el cronograma en cuanto a la recepción de pruebas de descargo de los

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

ALLAN ESTUARDO RODRÍGUEZ REYES
PRESIDENTE

postulantes, para que se corra para un día después de la publicación, con lo cual los días en que habrán de presentar sus pruebas de descargo son el miércoles cinco (5), el jueves seis (6) y el viernes siete (7) de febrero del presente año, lo cual fue aprobado por unanimidad. En este sentido, la revisión de las pruebas de descargo para la posible inclusión de aquellos que han sido descartados a la lista de elegibles podría suceder el día ocho de febrero, fecha en que habría que comunicárselos. Dado que tanto el secretario como su suplente estarán ausentes ese día, se acordó que la presidencia pueda enviar las comunicaciones respectivas, en caso de ser necesario. Con referencia a la aplicación de las pruebas psicométricas, quedó definido por los comisionados que la misma se realizará el día diez de febrero de dos mil veinte en las instalaciones del Museo de la Universidad de San Carlos (MUSAC). El Comisionado Moreno solicito que la tabla de gradación sea agregada en forma de atestado al presente acta. Los comisionados titulares aprobaron por unanimidad estas modificaciones al cronograma de trabajo, las cuales serán incorporadas. El cronograma revisado será subido a la página web de la comisión. **DÉCIMO TERCERO: <u>Cierre de la sesión</u>**. Se da por finalizada la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, cuando son las catorce horas con treinta minutos, firmando la presente acta todos los miembros de la Comisión de Postulación que en ella comparecieron, misma que para el efecto queda contenida en **ocho** (08) hojas de papel tamaño oficio con membrete del Congreso de la República y autorizadas para el efecto. ----------

Murphy Olympo Paiz Recinos

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

ALLAN ESTUARDO RODRÍGUEZ REYES
PRESIDENTE

Roberto Moreno Godoy

Gustavo Bonilla

Juan Carlos Rodil Quintana

Yuri David Búcaro Chicas

Ninfa Crisol Gómez Urizar

Manuel Ángel Pérez Lara

Waldemar Nufio Reyes

Juan José Bolaños

Jary Leticia Méndez Maddaleno

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

ALLAN ESTUARDO RODRÍGUEZ REYES
PRESIDENTE